

RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

RESOLUCIÓN No. _____

Se tiene a la vista para resolver lo relacionado con _____, representada legalmente por el señor (a) _____, a quien se le autorizó Licencia de Aprovechamiento Forestal número _____ de fecha _____, en un área de aprovechamiento forestal de _____ hectáreas y un área de obligación de repoblación forestal de _____ hectáreas, cuya propiedad ha sido establecida mediante _____, en la finca, _____ ubicada en _____ Jurisdicción del municipio de _____ del departamento de _____, habiéndose conformado para su trámite el expediente administrativo número _____.

CONSIDERANDO

Que el artículo cinco del Decreto Legislativo 101-96, establece que el Instituto Nacional de Bosques, INAB, es el órgano de dirección y autoridad del Sector Público Agrícola, en materia forestal y que el artículo 40,41 del Reglamento de la Ley Forestal faculta a los Directores Regionales para que otorguen las licencias para la implementación de los Planes de Manejo.

CONSIDERANDO

Que el artículo cuarenta y tres (Suspensión de licencia) del Reglamento de la Ley Forestal Decreto Legislativo 101-96, establece: a) Por supuesto delito: cualquier incumplimiento de los compromisos adquiridos ante el INAB en licencia otorgada, que se enmarque dentro de lo tipificado en el título noveno de la Ley Forestal, que motive la intervención del Ministerio Público o tribunal competente, causará la suspensión de la licencia. El personal técnico deberá elaborar dictamen técnico e informar a Director (a) Regional correspondiente, quien emitirá resolución de suspensión y presentará de inmediato la denuncia correspondiente a la autoridad competente para que ésta inicie el procedimiento legal respectivo.

CONSIDERANDO

Que según Informe Técnico número _____, de fecha _____, firmado por el (la) Técnico (a) Forestal _____ de la Subregión _____, en el que se indica lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que el Director (a) Subregional _____ de la Subregión _____, según Oficio número _____ de fecha _____ solicitó que esta Dirección Regional proceda a Suspender la Licencia de Aprovechamiento Forestal número _____ por Incumplimiento al Plan de Manejo Forestal aprobado.

POR TANTO

Con base al considerando y en lo preceptuado por los artículos 28, 29, 30, 126, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 16, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 67, 68, 70, 97 del Decreto Legislativo 101-96, Ley Forestal, 30, 31, 40, 41, 43, literal a) del Reglamento de la Ley Forestal, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley de lo Contencioso Administrativo.

RESUELVE

1. Suspender temporalmente la Licencia de Aprovechamiento Forestal número _____ de fecha _____, emitida a favor de _____ Representada legalmente por el (la) señor (a) _____, en donde se autorizó el aprovechamiento forestal en un área de _____ hectáreas y un área de obligación de repoblación forestal de _____ hectáreas, en la finca _____, ubicada en _____ Jurisdicción del municipio de _____ del departamento de _____, por INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO FORESTAL aprobado mediante la Licencia de Aprovechamiento Forestal número _____ de fecha _____.
2. Notifíquese.

F. _____
Nombre y firma del Director (a) Regional